

RESOLUCION de 12 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes correspondientes a subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 72A (Desarrollo de la Economía Social), en el periodo comprendido entre los días 1 de junio y 31 de diciembre. Las mencionadas subvenciones, que se relacionan en anexo a la presente Resolución, han sido concedidas en aplicación de la Orden de 29 de marzo de 2001, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

Córdoba, 12 de enero de 2006.- El Delegado, Andrés Luque García.

Expte.: PL.0005.CO/04.
Beneficiario: Fundación Red Andalucía Empeñe.
Municipio y provincia: Sevilla. Sevilla
Subvención: 181.152,00 euros.

Expte.: PL.0001.CO/05.
Beneficiario: Fundación Red Andalucía Empeñe.
Municipio y provincia: Sevilla. Sevilla.
Subvención: 55.000,00 euros.

Expte.: SC.0008.CO/04.
Beneficiario: Endoalsan-Vico, SLL.
Municipio y provincia: Encinas Reales. Córdoba.
Subvención: 12.094,90 euros.

Expte.: SC.0016.CO/04.
Beneficiario: Hidroelec Bobinados, SLL.
Municipio y provincia: Córdoba. Córdoba.
Subvención: 3.800,00 euros.

Expte.: SC.0017.CO/04.
Beneficiario: Clínica de Fisioterapia Vitae, SLL.
Municipio y provincia: Córdoba. Córdoba.
Subvención: 8.400,00 euros.

Expte.: SC.0030.CO/04.
Beneficiario: Naturaleza la Tienda de sus Animales, SLL.
Municipio y provincia: Córdoba. Córdoba.
Subvención: 5.900,00 euros.

Expte.: SC.0042.CO/04.
Beneficiario: Cogarfruit, SLL.
Municipio y provincia: Palma del Río. Córdoba.
Subvención: 5.300,00 euros.

Expte.: SC.0058.CO/04.
Beneficiario: Racing-Tire, SLL.
Municipio y provincia: Puente Genil. Córdoba.
Subvención: 19.400,00 euros.

Expte.: SC.0063.CO/04.
Beneficiario: Aluminios Hermanos Varo, SLL.
Municipio y provincia: Cabra. Córdoba.
Subvención: 4.000,00 euros.

Expte.: SC.0102.CO/04.
Beneficiario: Estructuras y Albañilería Tridalgo, SLL.
Municipio y provincia: Montilla. Córdoba.
Subvención: 10.600,00 euros.

Expte.: SC.0112.CO/04.
Beneficiario: A.C. Diseño II Trade 2003, SLL.
Municipio y provincia: Lucena. Córdoba.
Subvención: 48.000,00 euros.

Expte.: SC.0127.CO/04.
Beneficiario: Chapathor XXI, SLL.
Municipio y provincia: Córdoba. Córdoba.
Subvención: 17.500,00 euros.

Expte.: SC.0133.CO/04.
Beneficiario: Construcciones y Promociones Hermaré, SLL.
Municipio y provincia: Fuente Palmera. Córdoba.
Subvención: 7.800,00 euros.

Expte.: SC.0163.CO/04.
Beneficiario: Centro Autorizado de Tratamiento Campiña Sur, SLL.
Municipio y provincia: Puente Genil. Córdoba.
Subvención: 6.400,00 euros.

Expte.: SC.0210.CO/04.
Beneficiario: Aceros Adaig, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Córdoba. Córdoba.
Subvención: 13.800,00 euros.

Expte.: SC.0234.CO/04.
Beneficiario: Ferriluc Sistemas, SLL.
Municipio y provincia: Cabra. Córdoba.
Subvención: 5.300,00 euros.

Expte.: SC.0235.CO/04.
Beneficiario: Arasan Muebles Diseño, SLL.
Municipio y provincia: Cabra. Córdoba.
Subvención: 21.600,00 euros.

Expte.: SC.0003.CO/05.
Beneficiario: Barnizados Monticar, SLL.
Municipio y provincia: Lucena. Córdoba.
Subvención: 8.100,00 euros.

Expte.: SC.0009.CO/05.
Beneficiario: Taller de Chapa y Pintura Chapiba, SLL.
Municipio y provincia: Baena. Córdoba.
Subvención: 8.400,00 euros.

Expte.: SC.0014.CO/05.
Beneficiario: Carpintería Metálica y Reformas Hnos. Sánchez, SLL.
Municipio y provincia: Peñarroya-Pueblonuevo. Córdoba.
Subvención: 11.000,00 euros.

Expte.: SC.0032.CO/05.
Beneficiario: H.T. Emcosur, SLL.
Municipio y provincia: Nueva Carteya. Córdoba.
Subvención: 16.300,00 euros.

Expte.: RS.0014.CO/04.
Beneficiario: Aluminios Hermanos Varo, SLL.
Municipio y provincia: Cabra. Córdoba.
Subvención: 3.000,00 euros.

Expte.: RS.0053.CO/04.
Beneficiario: Hibagú, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Fuente Palmera. Córdoba.
Subvención: 15.000,00 euros.

Expte.: RS.0058.CO/04.
Beneficiario: Emperador Maximiano Hercúleo, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Córdoba. Córdoba.
Subvención: 6.000,00 euros.

- Expte.: RS.0068.CO/04.
Beneficiario: Cocinas Hilario, SLL.
Municipio y provincia: Lucena. Córdoba.
Subvención: 3.000,00 euros.
- Expte.: RS.0069.CO/04.
Beneficiario: Barnizados Monticar, SLL.
Municipio y provincia: Córdoba. Córdoba.
Subvención: 6.000,00 euros.
- Expte.: RS.0070.CO/04.
Beneficiario: Tapizados Espimur, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Villa del Río. Córdoba.
Subvención: 3.000,00 euros.
- Expte.: RS.0073.CO/04.
Beneficiario: Elytel, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Puente Genil. Córdoba.
Subvención: 9.000,00 euros.
- Expte.: RS.0074.CO/04.
Beneficiario: Evensur, SLL.
Municipio y provincia: Lucena. Córdoba.
Subvención: 9.000,00 euros.
- Expte.: RS.0076.CO/04.
Beneficiario: Proyectos, Escayolas y Construcciones Hnos.
León, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Córdoba. Córdoba.
Subvención: 9.000,00 euros.
- Expte.: RS.0077.CO/04.
Beneficiario: Ferriluc Sistemas, SLL.
Municipio y provincia: Cabra. Córdoba.
Subvención: 6.000,00 euros.
- Expte.: RS.0002.CO/05.
Beneficiario: Asemcor, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Córdoba. Córdoba.
Subvención: 3.000,00 euros.
- Expte.: RS.0004.CO/05.
Beneficiario: Asesoría y Gestión Alcaraz, SLL.
Municipio y provincia: Nueva Carteya. Córdoba.
Subvención: 9.000,00 euros.
- Expte.: RS.0005.CO/05.
Beneficiario: Parafarmacia Moriles, SLL.
Municipio y provincia: Cabra. Córdoba.
Subvención: 3.000,00 euros.
- Expte.: RS.0006.CO/05.
Beneficiario: Climasur-Lucena, SLL.
Municipio y provincia: Lucena. Córdoba.
Subvención: 6.000,00 euros.
- Expte.: RS.0009.CO/05.
Beneficiario: Peligro García, SLL.
Municipio y provincia: Palma del Río. Córdoba.
Subvención: 3.000,00 euros.
- Expte.: RS.0011.CO/05.
Beneficiario: Tipografía Católica Ntra. Sra. de la Fuensanta, S.
Coop. And.
Municipio y provincia: Córdoba. Córdoba.
Subvención: 3.000,00 euros.
- Expte.: RS.0012.CO/05.
Beneficiario: Reyes y Asociados, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Córdoba. Córdoba.
Subvención: 3.000,00 euros.
- Expte.: RS.0013.CO/05.
Beneficiario: Juma Cycles, SLL.
Municipio y provincia: Córdoba. Córdoba.
Subvención: 3.000,00 euros.
- Expte.: RS.0014.CO/05.
Beneficiario: Seriluc, SLL.
Municipio y provincia: Aguilar. Córdoba.
Subvención: 3.000,00 euros.
- Expte.: RS.0022.CO/05.
Beneficiario: Lapinsur, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Bujalance. Córdoba.
Subvención: 3.000,00 euros.
- Expte.: RS.0024.CO/05.
Beneficiario: Yebra-Nevaldo, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Córdoba. Córdoba.
Subvención: 3.000,00 euros.
- Expte.: RS.0025.CO/05.
Beneficiario: Fasecons, SLL.
Municipio y provincia: La Carlota. Córdoba.
Subvención: 3.000,00 euros.
- Expte.: RS.0026.CO/05.
Beneficiario: Cuasares Diseño, SLL.
Municipio y provincia: Córdoba. Córdoba.
Subvención: 6.000,00 euros.
- Expte.: RS.0027.CO/05.
Beneficiario: Sonikor Electrónica, SLL.
Municipio y provincia: Córdoba. Córdoba.
Subvención: 15.000,00 euros.
- Expte.: RS.0031.CO/05.
Beneficiario: Hino clima, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Hinojosa del Duque. Córdoba.
Subvención: 6.000,00 euros.
- Expte.: RS.0032.CO/05.
Beneficiario: Ecoventilación 2000, SLL.
Municipio y provincia: Lucena. Córdoba.
Subvención: 12.000,00 euros.
- Expte.: RS.0033.CO/05.
Beneficiario: Mármoles Rodríguez Carvajal, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Fuente Palmera. Córdoba.
Subvención: 9.000,00 euros.
- Expte.: RS.0034.CO/05.
Beneficiario: New Lina Estilistas, SLL.
Municipio y provincia: Córdoba. Córdoba.
Subvención: 3.000,00 euros.
- Expte.: RS.0036.CO/05.
Beneficiario: Evensur, SLL.
Municipio y provincia: Lucena. Córdoba.
Subvención: 3.000,00 euros.
- Expte.: RS.0037.CO/05.
Beneficiario: Arasan Muebles Diseño, SLL.
Municipio y provincia: Cabra. Córdoba.
Subvención: 3.000,00 euros.

Expte.: RS.0039.CO/05.

Beneficiario: Jolumi, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Puente Genil. Córdoba.
Subvención: 6.000,00 euros.

Expte.: RS.0040.CO/05.

Beneficiario: Makoky's Cyber, SLL.
Municipio y provincia: Puente Genil. Córdoba.
Subvención: 3.000,00 euros.

Expte.: RS.0041.CO/05.

Beneficiario: Fabricaciones Metálicas del Sur, SLL.
Municipio y provincia: Fuente Palmera. Córdoba.
Subvención: 9.000,00 euros.

Expte.: RS.0043.CO/05.

Beneficiario: Redestar de la Subbética, SLL.
Municipio y provincia: Priego de Córdoba. Córdoba.
Subvención: 3.000,00 euros.

Expte.: RS.0044.CO/05.

Beneficiario: El Yate, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Córdoba. Córdoba.
Subvención: 3.000,00 euros.

Expte.: RS.0046.CO/05.

Beneficiario: Sadalca, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Alcaracejos. Córdoba.
Subvención: 3.000,00 euros.

Expte.: RS.0047.CO/05.

Beneficiario: Vipema Contratas, SLL.
Municipio y provincia: Lucena. Córdoba.
Subvención: 3.000,00 euros.

Expte.: RS.0049.CO/05.

Beneficiario: Arjona Matas, SLL.
Municipio y provincia: Iznájar. Córdoba.
Subvención: 3.000,00 euros.

Expte.: RS.0051.CO/05.

Beneficiario: Rafael Urbano Ruiz, SLL.
Municipio y provincia: Córdoba. Córdoba.
Subvención: 3.000,00 euros.

Expte.: RS.0053.CO/05.

Beneficiario: Barpilac 2000, SLL.
Municipio y provincia: Lucena. Córdoba.
Subvención: 3.000,00 euros.

Expte.: RS.0056.CO/05.

Beneficiario: Parculitos Escuela Infantil, SLL.
Municipio y provincia: Lucena. Córdoba.
Subvención: 3.000,00 euros.

Expte.: RS.0062.CO/05.

Beneficiario: Muebles Don Formón, SLL.
Municipio y provincia: Cabra. Córdoba.
Subvención: 6.000,00 euros.

Expte.: RS.0001.CO/05.

Beneficiario: Mantenimientos y Multiservicios Priego, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Alcalá la Real. Jaén.
Subvención: 3.000,00 euros.

Expte.: RS.0007.CO/05.

Beneficiario: Mantenimientos y Multiservicios Priego, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Alcalá la Real. Jaén.
Subvención: 3.000,00 euros.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ACUERDO de 20 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Jaén, Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sobre delegación de competencias.

La Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Jaén en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2005, Acuerda, por unanimidad de sus miembros presentes:

Delegar en el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Jaén y Vicepresidente Segundo de la citada Comisión Provincial, la competencia para ratificar el cumplimiento de la Resolución 10-189-05 de 20 de diciembre de 2005 relativo a la Innovación Puntual de las NNSS de Cazorla «Vadillo Castril», de conformidad con el art. 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El Secretario de la CPOTU: Ignacio J. Ahumada Lara.

VºBº El Vicepresidente Segundo de la CPOTU: Manuel López Jiménez.

Jaén, 20 de diciembre de 2005.- El Delegado, Manuel López Jiménez.

CONSEJERIA DE EMPLEO

ACUERDO de 27 de diciembre de 2005, del Consejo de Gobierno, por el que se autoriza la concesión de subvenciones públicas para la financiación de los contratos programa para la formación de trabajadores en Andalucía, suscrito por el Servicio Andaluz de Empleo y las organizaciones empresariales y sindicales más representativas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía (2.º).

La Orden de la Consejería de Empleo, de 29 de octubre de 2004, aprobaba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas mediante contratos programa para la formación de trabajadores, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El artículo 3 de la citada Orden establece que los contratos programa que se suscriban al amparo de esta convocatoria tendrán una duración bianual, que comprenderá los ejercicios presupuestarios 2004 y 2005.

De acuerdo con el segundo párrafo del punto 2 del artículo 16 de la citada Orden «El compromiso económico correspondiente al ejercicio 2005 se hará efectivo mediante la suscripción de una adenda al contrato programa y la oportuna resolución. Para ello, será necesario que la entidad beneficiaria formule solicitud por escrito y acredite la ejecución de, al menos, el 50% de la subvención otorgada con cargo al ejercicio 2004...».

Por Acuerdo de 28 de diciembre de 2004, del Consejo de Gobierno, se autoriza la concesión de subvenciones públicas, mediante contratos programa para la formación de trabajadores, a las organizaciones empresariales y sindicales más representativas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía: Confederación de Empresarios de Andalucía, Confederación Sindical de Comisiones Obreras de Andalucía y Unión General de Trabajadores de Andalucía.

En la sesión XXIV de la Conferencia Sectorial para Asuntos Laborales celebrada en Madrid, el 29 de noviembre de 2004, se acordaron los criterios objetivos de distribución territorial, para el ejercicio económico 2005, así como, la asignación resultante de las subvenciones correspondientes a los Fondos de Formación Continua, entre otros. La Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales 892/2005, de 16 de abril, dio publicidad a estos criterios y a la distribución de fondos destinados a la financiación,